



Equidad, educación y salud

Javier de la Fuente Hernández*

Sin lugar a duda estamos experimentando uno de los momentos de más cambios en la historia; en el área de la salud, la productividad en la generación de nuevos conocimientos es muy alta, y los adelantos de la genómica, proteómica y de la ingeniería de tejidos nos son presentados con vertiginosa frecuencia, y a eso debemos sumar el empleo de tecnología que hace muy poco tiempo era ciencia ficción. Lo anterior nos hace entender y valorar de manera diferente las distintas variables que se suceden para que un acontecimiento aparezca, y si bien esos adelantos nos colocan en una posición de ventaja y privilegio ante las enfermedades, también deben ubicarnos en una situación de compromiso y sobre todo de reflexión.

Y así...surgen preguntas, ¿cómo se construye el derecho a la salud en un mundo tecnificado y globalizado? ¿dónde inicia y dónde termina la responsabilidad del estado, de las universidades, de las Asociaciones profesionales y de la industria en cuanto a la salud de la población? ¿cómo construir espacios de equidad y justicia? La necesidad de cerrar la brecha lacerante entre los muchos que nada tienen y los pocos que tienen todo es ingente; debemos ocuparnos de los millones que teniendo el derecho a la salud, no pueden ejercerlo.

Si bien las preguntas anteriores no tienen respuestas fáciles, sí nos muestran la cruda paradoja entre adelantos científicos espectaculares y el vergonzoso retraso de los sistemas de salud y de justicia social. Es urgente buscar y encontrar en nuestro horizonte, un sistema en el que todos los individuos sean iguales en términos de dignidad, ejerzan su derecho a la salud, y no sean vistos sólo como objetos de benevolencia o caridad.

En este contexto, en el ámbito de las universidades y de la educación, es necesario crear y fortalecer un Espacio Global de Educación Superior, en donde se puedan compartir responsabilidades y enfrentar retos globales, sin la interposición de barreras o fronteras artificiales.

Estamos seguros de que el mundo está conectado no sólo tecnológicamente, sino que comparte una serie definida de valores, normas, conductas y costumbres, y es este el espacio: el de la Globalización Ética, en el que las Universidades deben entablar la discusión y encontrar soluciones a los problemas que limitan el acceso de nuestras sociedades a servicios dignos y eficaces de salud.

Se calcula que menos del 5% de la población mundial puede cumplir con los estándares de salud bucal y que un 85% no tiene acceso a servicios de emergencia y tratamientos de calidad, además hay una concentración de profesionales en áreas urbanas; el 80% de la caries dental está concentrado en el 20% de la población y la gran mayoría se encuentra en las clases sociales más pobres. Para el año 2050, en México, una de cada cuatro personas será mayor de 60 años y eso, empeora el panorama por el seguro incremento en la incidencia de padecimientos crónico-degenerativos.

Es en ese contexto y dentro de las competencias de las universidades, en que debe crearse y fortalecerse el espacio de Globalización Ética como parte integral y significativa de la formación de odontólogos; como necesidad educativa, el concepto debe estar a la par del intercambio internacional entre académicos, de las oportunidades de financiamiento en la investigación, incluyendo aquella dedicada al desarrollo de nuevas estrategias, al uso apropiado de la tecnología y desde luego, reflejar las necesidades de toda la población y no sólo las de aquéllos económicamente en ventaja. Debemos no sólo desarrollar competencias clínicas, técnicas y culturales en nuestros alumnos, sino también imbuirlos de solidaridad social.

* Director de la Facultad de Odontología, UNAM.